

MENDOZA, **04 SEP 2013**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 15604/2012, en la que Secretaría Académica, a fs. 10, tramita la prórroga en el Programa de Intercambio con la Universidad de Dresden – Alemania, al señor Emilio DE PAZ;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el señor DE PAZ, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, cursará la asignatura “Proyecto Final de Estudio” en la mencionada Universidad.

Que por Resolución N° 318/2012-FI, se autorizó al alumno de referencia a participar del Programa de referencia.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Internacionales.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la extensión del plazo de movilidad, previsto en el Artículo 1º de la Resolución N° 318/2012-FI al alumno Emilio DE PAZ -Legajo 9504-, para que curse la asignatura “Proyecto Final de Estudio” en la Universidad de Dresden - Alemania, por el período comprendido entre agosto del año 2013 y febrero de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 328 / 13**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA